

La FIDH y los nuevos retos de los derechos humanos Congreso desarrollado en Armenia del 6 al 8 de abril

22.04.10

Diario Armenia



Bajo el lema “Justicia Nuevos Retos: El derecho a un recurso efectivo ante un tribunal independiente”, se realizó del 6 al 8 de abril recién pasado en Ereván, Armenia, el 37° Congreso Internacional de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH).

Por su masividad y amplia representatividad -el Congreso contó con la participación de representantes de 164 organizaciones provenientes de más de cien países de todos los contextos geográficos del planeta-, este foro bien puede ser considerado como el más importante de la sociedad civil involucrada en la promoción y defensa de los derechos humanos y en la lucha por la justicia para con las personas y los pueblos.

En el Congreso se abordaron diferentes dimensiones del trabajo por la justicia a nivel mundial, incluyendo el análisis de la experiencia y potencialidades de la Corte Penal Internacional (CPI) para la investigación y sanción de los crímenes de guerra, genocidio y de lesa humanidad, así como la evolución experimentada por la jurisprudencia de los sistemas nacionales y regionales (Americano, Europeo y Africano) de derechos humanos para la protección y defensa de derechos humanos en general. Entre los expositores se encontraban juristas tan destacados como el argentino Luis Moreno Ocampo (ver imagen), Fiscal de la Corte Penal Internacional, quien participó de la investigación de los crímenes cometidos por los gobiernos militares en su país, y Shirin Ebadi, Premio Nobel de la Paz 2003 y defensora de derechos humanos perseguida por el gobierno de Irán. En este evento, además, se reflexionó sobre los avances y obstáculos experimentados en las que han sido definidas como las líneas prioritarias.

Tales líneas incluyen, entre otras, la lucha contra la impunidad y el apoyo a la justicia internacional, la globalización y los derechos humanos, la protección de los derechos de las mujeres, los derechos humanos y la lucha contra el terrorismo, y la situación de los defensores de derechos humanos. Así por ejemplo, en materia de justicia internacional se identificaron los avances obtenidos por la CPI, la que a fines de 2008 había dictado doce órdenes de detención en contra de autores de crímenes graves cometidos, entre otros países, en la República Democrática del Congo, Uganda y Sudan. También se analizaron las implicancias para la región de la condena por parte de la justicia de Perú el 2009 del ex Presidente Alberto Fujimori, a 25 años de cárcel, luego de su extradición desde Chile por los graves crímenes cometidos bajo su gobierno. En materia de globalización y derechos humanos se analizó el trabajo del Representante Especial de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos, John Ruggie, valorizándose los lineamientos por él identificados hasta ahora para protección de los derechos humanos afectados por empresas (deber de respetar, de proteger y de reparar), proponiéndose el establecimiento de un marco normativo para reglamentar las obligaciones de las empresas en materia de derechos humanos. También se analizaron las experiencias de exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales (además de laborales, ambientales, entre otros) violados por empresas desarrolladas en diferentes contextos. En relación a los defensores de derechos humanos, se constató la crítica situación en que muchos de ellos se encuentran en diferentes contextos geográficos debido a su persecución, encarcelamiento o muerte por parte de los Estados o por sectores vinculados a éstos. Ello se evidencia en el incremento de denuncias formuladas al respecto por la FIDH y la Organización Mundial Contra la Tortura en los últimos años.

Solo en el 2008 se recibieron 619 casos de denuncia por violación de derechos de defensores en

distintos contextos geográficos, incluyendo Chile, por parte del Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos creado por estas entidades, lo que implica un significativo aumento de estos casos en relación a años anteriores. En el Congreso también se aprobaron una serie de resoluciones, para llamar la atención de la comunidad internacional sobre situaciones graves de violación de derechos humanos en diversos países. En el caso de América Latina, las resoluciones recayeron sobre situaciones ocurridas en Colombia (violación derechos defensores de derechos humanos y justicia), Nicaragua (violación de derechos civiles y políticos) y Cuba (situación de presos políticos). Junto a lo anterior, dichas resoluciones recayeron sobre diversas áreas temáticas. De especial interés, por ejemplo, es la resolución sobre la impunidad en que permanecen los crímenes ambientales y violaciones de derechos humanos promovidos por empresas y/o a través de tratados de libre comercio (TLC).

Dicha resolución, que tiene gran relevancia para América Latina y para Chile, dada la proliferación de TLCs y la expansión de empresas en territorios de pueblos indígenas y comunidades locales con graves violaciones a sus derechos individuales y colectivos, insta al sistema de Naciones Unidas a abordar esta realidad a través de sus instancias especializadas, identificando las violaciones de derechos humanos generadas por dichas empresas o incentivadas a través de los TLC, y a estudiar el establecimiento de una instancia jurisdiccional internacional que pueda establecer sanciones penales y ordenar reparaciones cuando dichas violaciones ocurran. También insta a los Estados a respetar los tratados internacionales de derechos humanos que ratifiquen, como los de la OIT y el Protocolo Facultativo de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

No es de menor importancia el hecho que este Congreso fuere realizado en Armenia, país que tiene una gran significación global para los derechos humanos. En efecto, el pueblo armenio fue objeto a comienzos del siglo XX de un genocidio a manos del Imperio Otomano (Turquía), cuando éste último desarrolló una limpieza étnica en sus territorios, asesinando y desplazando a alrededor de un millón y medio de armenios. El reconocimiento internacional de este crimen de genocidio a la fecha ha sido hecho por una veintena de estados, entre ellos Chile, estando aún pendiente un reconocimiento más amplio por la comunidad internacional, y la reparación de los daños causados por el genocidio. También relevante es que Armenia, cuya independencia de la Unión Soviética data de tan solo 1991, tiene una frágil democracia, donde los derechos de participación política se han visto restringidos. Como consecuencia de la protesta de defensores de derechos humanos frente a las irregularidades de las votaciones en que resultó electo el actual Presidente (2008), fueron detenidas centenares de personas, y asesinados 10 manifestantes. En la actualidad existen en Armenia una decena de presos políticos, los que fueron condenados por la justicia a través de juicios que no respetaron el derecho al debido proceso, y en los cuales las evidencias incriminatorias fueron obtenidas bajo tortura. Tal situación fue objeto de especial atención por parte del Congreso de FIDH, el que además de reunirse con el gobierno y representar esta realidad, solidarizó con los familiares de las víctimas, instando al gobierno al término de la prisión política y al esclarecimiento y justicia frente a las violaciones de derechos humanos. Finalmente, el Congreso admitió un total de quince nuevos miembros de FIDH, entre ellos el Observatorio Ciudadano de Chile. La admisión del Observatorio, junto con constituir un reconocimiento al trabajo que éste desarrolla en la promoción y defensa de derechos humanos colectivos, para el logro de una ciudadanía plural e inclusiva y el establecimiento de una democracia más profunda en Chile, también da cuenta de la preocupación de la comunidad internacional por los múltiples desafíos institucionales y políticos que existen en nuestro país para una vigencia efectiva de estos derechos. También plantea desafíos y abre posibilidades para el desarrollo de un trabajo más efectivo en favor de estos derechos, considerando no solo la utilización de los mecanismos de justicia doméstica, sino también de las instancias y mecanismos que el derecho internacional de los derechos humanos ha establecido para estos efectos.

*José Aylwin es Codirector del Observatorio Ciudadano

<http://www.diarioarmenia.org.ar/noticia.php?t=La-FIDH-y-los-nuevos->

Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) acoge al Observatorio Ciudadano como nuevo miembro

El Ciudadano

10.04.10

La resolución fue tomada por la asamblea de la FIDH reunida en su 37° Congreso Interno, que se desarrolla en la ciudad de Yerevan, capital de Armenia. Esta designación “abre perspectivas para potenciar nuestra acción, tanto en el ámbito interno como en el internacional”, comentó el codirector de la organización chilena, José Aylwin.

La resolución fue tomada ayer (viernes 9) por la unanimidad de los miembros de la asamblea de la FIDH, en el marco de su 37° Congreso Interno, que se desarrolla en la ciudad de Yerevan, Armenia.

El Buró de la FIDH destacó que el Observatorio Ciudadano ha colaborado con información y apoyo a distintas misiones internacionales, principalmente relacionadas con la situación de la población mapuche; al igual que con acciones ante el sistema internacional de naciones unidas.

“La admisión del Observatorio Ciudadano, junto con constituir un reconocimiento al trabajo que realizamos desde la perspectiva de derechos humanos, a la construcción de una sociedad más justa y plural, abre perspectivas muy importantes para potenciar nuestra acción, tanto en el ámbito interno como en el internacional”, comentó su codirector José Aylwin, presente en el congreso.

Agregó, también, que esta incorporación les permite el desarrollo de un trabajo más efectivo, potenciando ejes comunes de acción, como la protección de los derechos de los defensores de derechos humanos frente a las amenazas de que son objeto, el enfrentamiento de la criminalización de la protesta social, y de la violación de derechos humanos de pueblos indígenas y comunidades locales por empresas.

El Congreso de la FIDH fue inaugurado este martes con el Foro “Justicia: nuevos retos”, y en él se han desarrollado, durante tres días, diferentes paneles sobre los desafíos para luchar por la justicia en los sistemas judiciales nacionales, regionales e internacionales, y sobre el papel de la verdad y de las víctimas para el desarrollo de los derechos humanos.

También se ha discutido el respeto de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo y la responsabilidad sobre estos derechos de los actores no estatales, principalmente de las empresas multinacionales. El Congreso culmina este sábado, con la elección de la presidencia, 15 vicepresidencias y 5 secretarías generales, para constituir el Buró que dirigirá este organismo por los próximos tres años.

La FIDH, fundada el año 1908, es una de las principales y más antiguas ligas de organismos de derechos humanos del mundo y cuenta hoy con 144 miembros con representación en 106 países, a la que se sumó el Observatorio Ciudadano, de Chile.

Por José Araya

Desde Yerevan, Armenia

Serge Sarkissian recibió al fiscal Luis Moreno Ocampo 37° Congreso de la FIDH en Ereván

08.04.10

Diario Armenia



Ereván (Fuentes diversas).- El 37° Congreso de la Federación Internacional de Derechos Humanos se inició en esta ciudad el martes 6 de marzo. "Este foro representa una oportunidad única para debatir e intercambiar experiencias relacionadas contra la lucha contra la impunidad, la justicia para las víctimas de las violaciones a los derechos humanos y la prevención de nuevos crímenes contra la humanidad", dijo el presidente de FIDH, Souhayr Belhassen.

El experto dijo que se había designado a Armenia como sede de esta conferencia, por su progreso en el campo de los derechos humanos. Belhassen destacó la importancia del congreso que se lleva a cabo en Ereván apenas días antes de conmemorarse el 95° aniversario del Genocidio Armenio. "Reunir tantas personalidades en este evento, tiene un fuerte simbolismo, en particular si se lo evalúa en el contexto del diálogo iniciado entre Armenia y Turquía".

Antes del comienzo de las deliberaciones, el jefe de estado Sarkissian recibió en su despacho al destacado jurista argentino y fiscal de la Corte Penal Internacional de la Haya, Dr. Luis Moreno Ocampo, quien participa también del encuentro mundial. Luego de darle la bienvenida, el mandatario armenio destacó la importancia de poder recibir en el país a tantas personalidades destacadas en el campo de la defensa de los derechos humanos y la condena de los crímenes contra la humanidad, en especial en estos momentos cuando se ha renovado el debate sobre uno de los mayores violaciones contra la raza humana: el Genocidio Armenio.

Por su parte, el fiscal Ocampo señaló que su actividad está orientada a la protección de los derechos humanos y la prevención de genocidios como una de sus principales tareas. Finalmente, Sarkissian y Ocampo analizaron desde qué perspectivas podría asistir el Tribunal a Armenia para lograr éxito en sus reivindicaciones.

<http://www.diarioarmenia.org.ar/noticia.php?t=Serge-Sarkissian-recibi%F3-al-fiscal-Luis-Moreno-Ocampo&id=9ae1e02eb163ff3390eb4ed17f39e4a6>